
 Institución Universitaria de Envigado <small>VIGILADA MINEDUCACIÓN</small>	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: F-RF-0023
		Versión: 08
		Página 1 de 6

Fecha: 10 de abril de 2026

Entre los suscritos: **RAFAEL ALEJANDRO BETANCOURT DURANGO**, en calidad de Rector de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO** designado mediante Resolución N°20250001 del 03 de abril de 2025 del Consejo Directivo de la Institución Universitaria de Envigado y acta de posesión 29 de abril de 2025, y, por ende, representante legal de la misma, de otra parte la empleada pública **PAULA ANDREA CAICEDO HERRERA** en calidad de **SUPERVISORA** según designación en el texto del contrato aludido y **LUIS FERNANDO RINCON SANTAMARIA**, identificado con documento 71.367.333 debidamente facultado para actuar en nombre y representación legal de **ECONTROL SYSTEMS S.A.S.** identificado con NIT 900.733.260-9, quien para efectos del referido contrato se ha denominado **EL CONTRATISTA**, hemos convenido mediante la presente acta y a partir de la fecha de su suscripción, en liquidar de mutuo acuerdo el contrato de la referencia, con fundamento en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007; y conforme con el siguiente detalle:

1. INFORMACIÓN BÁSICA Y RESUMEN FINANCIERO:


NO. CONTRATO:	MC - 20250009
OBJETO:	Soporte, actualización y mantenimiento preventivo y correctivo para 12 UPS propiedad de la Institución Universitaria de Envigado
FECHA DE INICIO:	02 de julio de 2025
PRÓRROGA:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 23.751.937
VALOR ADICIONADO:	\$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 23.751.937
VALOR PAGADO:	\$ 8.020.600
VALOR POR PAGAR:	\$0
VALOR POR LIBERAR A FAVOR DE LA IUE:	\$ 15.731.337
CDP	CDP0334 22 de mayo de 2025
RDP	RDP2745 01 de julio de 2025
FORMA DE PAGO	<p>La Institución Universitaria de Envigado pagará el valor del presente contrato, así:</p> <p>Un PRIMER pago, una vez el contratista haya realizado el primer mantenimiento preventivo en cada una de las doce (12) UPS de la Institución de conformidad con el valor ofertado en la propuesta económica. Lo anterior una vez haya entregado a satisfacción todos los documentos que soportan esta actividad y recibido a satisfacción por parte del supervisor.</p> <p>Un SEGUNDO pago, una vez el contratista haya realizado el segundo mantenimiento preventivo en cada una de las doce (12)</p>

 Institución Universitaria de Envigado <small>VIGILADA MINEDUCACIÓN</small>	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: F-RF-0023
		Versión: 08
		Página 2 de 6

	<p>UPS de la Institución de conformidad con el valor ofertado en la propuesta económica. Lo anterior una vez haya entregado a satisfacción todos los documentos que soportan esta actividad y recibido a satisfacción por parte del supervisor.</p> <p>Y únicamente si se requiere, se realizarán pagos parciales hasta agotar el valor de la bolsa de DIECINUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$19.146.637) IVA INCLUIDO.</p> <p>Pagos destinados a repuestos o correctivos que puedan presentarse en la ejecución de las actividades, los cuales se ejecutarán solo, en la eventualidad de imprevistos en el mantenimiento correctivo. Se debe presentar informes del diagnóstico, cotización previa y la posible solución las cuales serán autorizadas por el supervisor del contrato. El pago se realizará según la necesidad de repuestos o correctivos autorizados y recibidos a satisfacción por parte del supervisor.</p> <p>Parágrafo 1: La Institución Universitaria de Envigado, pagará al contratista, previo al recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, de conformidad con el informe de supervisión y acta de autorización de pago expedida por el supervisor. Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social Integral, según las condiciones establecidas en la Ley.</p> <p>Parágrafo 2 : La Institución contará con un término de hasta treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la factura o autorización de pago, para realizar cada desembolso</p>
--	--

2. DETALLE DE PAGOS REALIZADOS:

NÚMERO DE ACTA DE PAGO	FECHA DE ACTA DE PAGO	FECHA DEL COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR AUTORIZADO Y PAGADO
001	15-12-2025	15-01-2026	\$ 8.020.600
VALOR TOTAL PAGADO			\$ 8.020.600
VALOR PENDIENTE POR PAGAR			\$0

 Institución Universitaria de Envigado <small>VIGILADA MINEDUCACIÓN</small>	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: F-RF-0023
		Versión: 08
		Página 3 de 6

3. ADICIONES, PRÓRROGAS O MODIFICACIONES:

TIPO DE MODIFICACIÓN	APLICA	FECHA	DESCRIPCIÓN
PRÓRROGA:	NO	N/A	TIEMPO
ADICIÓN:	NO	N/A	0
SUSPENSIÓN:	NO	N/A	MOTIVO
REINICIO:	NO	N/A	MOTIVO
CESIÓN:	NO	N/A	NOMBRE CONTRATISTA CESIONARIO

4. OBLIGACIONES EJECUTADAS Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL:

- 4.1.1** Se deja constancia por parte de la entidad que las actividades y obligaciones del contrato fueron ejecutadas según lo establecido en las normas, especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas.
- 4.1.2** De igual manera se deja explícitamente documentado que las actividades y obligaciones del contrato fueron recibidas a entera satisfacción, desde la Supervisión del contrato.
- 4.1.3** Desde la supervisión se otorgó visto bueno y, en consecuencia, autorizo los pagos realizados hasta el momento, acorde a la forma de pago pactada por las partes.
- 4.1.4** La supervisión manifiesta que el contratista durante la ejecución del contrato cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA). Dicha información fue verificada por la Supervisión.
- 4.1.5** La supervisión también manifiesta que, para el momento de la presente liquidación, el contratista demuestra que se encuentra al día en el pago de sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA).

5. ¿DURANTE EL CONTRATO HUBO REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA?

Si _____ No Cuáles _____

6. OBSERVACIONES O DECLARACIONES DE LAS PARTES:


6.1 Contratista:

Mantengo las capacidades, facultades para la suscripción de esta acta, sin que hasta el momento incurra en inhabilidades o incompatibilidades consagradas en la legislación vigente.

Así mismo, manifiesto que la Institución cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato y realizó los pagos en debida forma. En consecuencia, no se presentan salvedades en la presente liquidación.

6.2 Ordenador del Gasto:

Las actividades y obligaciones del contrato fueron ejecutadas por el contratista según lo establecido en las normas, especificaciones técnicas y condiciones contractuales

 Institución Universitaria de Envigado <small>VIGILADA MINEDUCACIÓN</small>	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: F-RF-0023
		Versión: 08
		Página 4 de 6

pactadas.

1.1 Supervisor:

Se suscribieron **01** actas de supervisión, en las cuales se materializo el seguimiento técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable del contrato.

En mi informe final dejo constancia expresa de que las obligaciones pactadas fueron recibidas a entera satisfacción.

Finalmente se aclara que, a través de la presente liquidación se liberará recurso a favor de la IUE, puesto que el valor del contrato comprendía un recurso determinado como bolsa de monto agotable. En consecuencia, una parte del presupuesto del contrato se ejecutaría a demanda de los repuestos o correctivos que pudiera requerir la institución en la ejecución de las actividades de mantenimiento correctivo. Sin embargo, durante los mantenimientos realizados no fue necesario efectuar correctivos o cambios de piezas en las UPS, las mismas se encontraban con sus elementos en buenas condiciones, y solo requerían el mantenimiento preventivo por lo que no fue necesario utilizar la totalidad del presupuesto asignado a esta actividad.

7. PÓLIZAS:

Para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, según lo pactado, **EL CONTRATISTA** constituyó garantías, como se describe a continuación:

GARANTÍA No.	COMPAÑÍA ASEGURADORA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
72456870	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	Cumplimiento del Contrato	\$2.375.193,70	19-06-2025	30-04-2026
72456870	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	Calidad del Servicio	\$2.375.193,70	19-06-2025	30-04-2026
72456870	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones laborales	\$1.187.596,85	19-06-2025	31-12-2028

La supervisión también manifiesta que las garantías anteriormente descritas, para el momento de la liquidación se encuentran aún vigentes.


8. OBLIGACIONES POST LIQUIDACIÓN:

Las partes declaran que SI NO subsisten obligaciones Post liquidación.

9. ANEXOS:

La presente acta se acompaña para todos los efectos de los siguientes documentos enunciados que hacen parte de su integralidad.

- Informes de supervisión.

 Institución Universitaria de Envigado <small>VIGILADA MINEDUCACIÓN</small>	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: F-RF-0023
		Versión: 08
		Página 5 de 6

- Comprobantes de egreso
- Parafiscales y documentos del revisor fiscal (cuando aplique)
- Certificado de existencia y representación legal (cuando aplique)

En virtud de lo anterior las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el **CONTRATO NÚMERO MC – 20250009** suscrito entre la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO y ECONTROL SYSTEMS S.A.S. según el resumen financiero antes señalado.

SEGUNDO: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de **encontrarse a paz y salvo**, sin existir obligaciones post contractuales pendientes.

PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA continuará respondiendo por los amparos establecidos en las garantías pactadas, hasta que termine su vigencia.

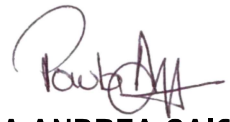
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, asumiendo plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.







RAFAEL A. BETANCOURT DURANGO
 Ordenador del gasto - Contratante
 Rector IUE



LUIS FERNANDO RINCON SANTAMARIA
 Representante Legal
 Contratista



PAULA ANDREA CAICEDO HERRERA
 Supervisora
 Jefe Oficina de Informática

Proyecta:	Revisa:	Revisa:	Revisa:
			
Paula Andrea Caicedo Herrera Jefe Oficina de Informática	Maria Isabel Mejia Velasquez Profesional Universitario Presupuesto	Lina Marcela Pedraza Contratista Oficina Asesora Jurídica	Leidy Posada Jimenez Jefe Oficina Asesora Jurídica